LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2376....BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE ENERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Freightor Charter,

The A. 1. new very fast sailing coppered and copper fastened British Brig THEMIS, of Jersey, of 178 tons, Le-Blas master, is a most eligible conveyance for produce at the present season; is now ready to receive cargo which she will carry to any port of Europe or Brasil, For terms apply to either her consignees Messrs. Bertram Chambers & Co. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The superior *very fast sailing* coppered and copper fastened ship MALABAR *of* BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignees, Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
d 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL,

El A. I. y muy velero bergantin ingles AGNES clavado y forrado en cobre, de 123 toneladas, su capitan W. W. Roe, se hará á la vela el 10 de Enero ó antes, solo puede recibir 1000 cueros ó su equivalente en fardos, por cuyo flete veanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
d 22 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The [A. 1.] British Brig *JANE,* 154 tons register, Visey Luckett master; has already three fourths of her cargo engaged and will have dispatch. For freight of the remainder, or for passage (having good accommodations,) apply to Capt. Luckett, or to his consignees Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
d9 tfc No 88 calle de la Piedad.

Para Bahia de todos Santos.

Saldrá el 14 de Enero próximo, el velero bergantin polacra sardo COLOMBO, capitan Ardito; tiene la mitad de su cargamento y saldrá infaliblemente el dia prefijado. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 28 Calle de la Victoria No. 150.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Enero el muy velero bergautin frances NEPTUNO, su capitan Helot. Los Srs. que quisieran cargar ó ir de pasaje (para lo cual tiene exelentes comodidades) se servirán dirijirse á los Srs. Blanc y Constantin ó al capitan fonda de Ballester calle de la Paz. d22 tfc.

Para Puerto Alegre y Rio Grande,

Saldrá á mediados de la semana entrante el muy acreditado y velero bergantin goleta brasilero ALFONSO 1.° su capitan D. Juan Lopez de Costa Moreira. Quien desée cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle del Perú No. 10.

d 23 3p

FOR BALTIMORE.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig *ERIE,* Charles G Snow master, will sail for the above port on or about the 1st day of January. For freight of from *two to three thousand dry hides, equivalent in bales,* or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, No. 144 calle de la Biblioteca, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
d10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The new very fast sailing coppered and copper fastened american Packet Brig FORTUNE, 220 tons register Wm. J. Dorr master will be despatched for the above port on or before the 25th day of Jannuary 1832 and has still room for the bulk of 4000 hides freight, for terms of which, or passage, having splendid accomodations apply to her consignees Messrs Basabilvaso, Howard, Ridgway & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
d 30 No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE.

El bergantin goleta 29 *DE DICIEMBRE* (alias) *Oriental,* bien conocido en la carrera de Corrientes, de 94 toneladas, muy poco calado, y de mucha carga, buque superior y propio para cualquier destino. Para tratar vease á Roberto Guillermo Bearley, calle de Cangallo No. 139. e 2 6p

SE FLETA Ó SE CONTRATA,

El (A. 1.) nuevo y velero bergantin ingles THEMIS, de Jersey, forrado y clavado en cobre y de 178 toneladas, su capitan Le Bas, ofrece una buena oportunidad para conducir frutos del pais en la presente estacion, se halla pronto á recibir carga para cualquiera puerto de Europa ó Brasil. Por los pormenores ocurrase á sus consignatarios Bertram, Chambers y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
d 29 tfs No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The A. 1. coppered & copper fastened *and very fast sailing* British Brig AGNES, 123 tons, W. W. Roe Master, will sail on or before 10th day of January next and has only room for 1000 Dry hides or equivalent in Bales, for freight of which, apply to the Master or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
d 22 No, 88 calle de la Piedad.

PARA BOSTON.

El nuevo y muy velero forrado y clavado en cobre paquete bergantin americano FORTUNE, de 220 toneladas, su capitan Guillermo J. Dorr, será despachado para dicho puerto al mas tardar el dia 25 del próximo mes de Enero y podrá admitir aun como 4000 cueros á flete y algunos pasageror para los cuales tiene las mas espaciosas comodidades y se les asegura escelente trato. Los que se interesen podrán ocurrir ó á sus consignatarios los señores Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
d 30 Calle de la Piedad No. 88.

SE VENDE.

El muy fuerte y bien construido bergantin brasilero PRINCIPE IMPERIAL como de 200 toneladas de porte, forrado de nuevo ha pocos meses, y bien aparejado y provisto de todo lo necesario para emprender viage á cualquiera destino. Se halla fondeado en balizas interiores y alguno que quiera imponerse de su estado, será puesto abordo en el bote del buque, avisándolo un dia antes, ó á su consignatario D. Manuel Carreras, calle de la Universidad No. 103, ó al *Corredor de Número Marítimo* Carlos Horne, No. 88 calle de la Piedad. d 22

PARA VALPARAISO,

Saldrá del 15 al 20 el bergantin sardo JUSTICIA, buque de primera clase forrado y clavado en cobre; advirtiendo que tiene la mitad de su carga lista, y á mas admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
n21 tfc Calle de la Paz No. 46

PARA HAMBURGO.

El superior de vela bergantin ingles *JANE,* de 154 toneladas, su capitan Luckett: dicho buque está forrado y clavado en cobre, es A. 1. en Lloyd's—y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento. Para el flete del restante, ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su capitan, con sus consignatarios los señores M'Crackan y Jamieson, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
d9 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

PARA LA COLONIA Y SORIANO.

Saldrá el Sábado próximo el bergantin goleta nacional VICTORIA, admite carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Los señores que gusten tratar para uno ú otro, ocurran á D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150. e 4 4s

AVISO.

La goleta ESPERANZA ORIENTAL, de primer marcha, dará la vela para el Arroyo de la China, Paysandú y el Salto el dia 7 del entrante sin falta ninguna. Las personas que quieran cargar, ó ir de pasage para lo cual serán bien tratados, ocurran á la calle de la Piedad No. 83, que encontrarán con quien tratar. d 28 8c

AVISO AL PUBLITO.

HABIENDOSE asociado los que subscriben, tienen el honor de avisar al público, que D. Adolfo Bullrich ha trasladado su almacen que existia en la calle de la Paz No. 17, al de D. Carlos Ziegler calle del Perú No. 81, esquina del Mercado. Dan al mismo tiempo las gracias á todas las personas, que honraron á cada uno en particular con su confianza, y les ruegan á ellos y al público en general, se la continuen á los dos, que no solo seguirán con el mismo esmero para merecerla, sino que tendrán por objeto el dar nuevas pruebas de cuanto se complacen en servir al público satisfactoriamente.

CARLOS ZIEGLER
ADOLFO BULLRICH.
No. 81 *calle del Perú.*
e 3 3p Esquina del Mercado.

SE VENDE,

UNA esquina, de la plaza de las Artes una cuadra para el campo No. 243 con mucha comodidad y poco principal. El que quiera tratar vease con su dueño, que vive en la plaza de las Artes No. 122. e 3 3p

PAPEL SELLADO.

EXPENDIDO EN EL AÑO DE 1831.

Las ocho clases	159,792	4
Pasaportes	16,363	
Patentes	234,260	
	410,415	4
Gastos y Comisiones	22,780	3½
Líquido entregado en Recept.	387,635	½

Contaduría General, Enero 3 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

SE VENDE,

UN terreno bueno como para barraca ó hueco, en la costa del Rio de Barracas, tiene de 60 á 80 varas de frente y el fondo 100. El que se interese ocurra en la escribanía de Silva, que los señores Caballero y Acosta darán razon. e 4 3g

AMA DE LECHE,

SE necesita una, en la calle de la Piedad No. 114. d 31 4g

AVISO

EN la calle del Perú No. 269, se reciben toda clase de planchados á precios equitativos. Allí mismo encontrarán con quien tratar. e 2 3p

AVISO A LOS SOMBREREROS.

HOY Martes 3 del corriente, se rematarán en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63

100 y tantas docenas de pieles de nutria por cuenta de un concurso. e 3

AVISO

En la fábrica de muebles No. 132 calle de la Victoria, ofrecen en venta el siguiente surtido de muebles de hechura la mas moderna:

Roperos de caoba
Cómodas de id. y de jacarandá
Id. con escritorios
Id. con escritorios y estantes para libros
Mesas de comedor
Id. redondas para Sala
Id. de arrimo
Cujas de todas clases
Cunas, lavatorios, &a. &a.

Igualmente unas docenas de sillas de N A. asiento de esterilla y de madara. o1

CIRCULAR,

Agencia General Americana y Estrangera, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados &a. no solo dentro de los Estados Unidos de America, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene Agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar a quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiere.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &a., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los Estados Unidos, y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de la Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall No. 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

SE VENDE.

EN el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63 un par de charrateras de oro, con las armas de la Patria en la pala: son á proposito para Coronel. en. 3.

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende una esquina de poco principal, el alquiler es muy barato, sita en la calle de la Plata en el hueco de Salinas, del molino de viento dos cuadras para el campo. En la misma esquina darán razon. d 30 3p

Para Santiago, Tucuman, y Salta.

ESTA una tropa lista, para marchar á dichos destinos; avisando los cargadores 15 dias antes, para traer la boyada; saldrá para el dia que se señale; advirtiendo que se cargará á un precio que ningun otro haya cargado; á mas el flete se recibirá en el destino haciendo otras propuestas ventajosas, que el cargador no dejará de aceptar. Para el efecto, los señores que gusten, ocurran á la calle de Corrientes No. 179; se advierte, que el tropero tiene ya cinco carretas de carga. d 30 3p

NOTICE TO TAYLORS, &c.

THOSE who wish to supply themselves with Baylis & Co's superior drilled eyed, counter sunk, *improved* needles, can do so by applyng at No. 92 calle de Cangallo, where a fresh lot is offered for sale. e 2 3c

SE VENDE,

UNA criada como de 40 años de edad, y de un servicio arreglado á su edad y sin vicios. Su precio 700 pesos moneda corriente. En la calle de Potosí No. 171 se podrá ver y tratar. e 2 3p

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Es preciso que el público sepa el motivo de los ataques infundados y maliciosos, que en los dos ultimos dias, se han hecho por el *Lucero*, a mi señor padre.

El hecho es, que el Sr. D. *Pedro de Angelis* está imprimiendo, "con los tipos de la imprenta de la Independencia," un *Calendario*, en que se propone especular sobre los temores del vulgo respecto del Cometa. Entorpecer la venta del Almanaque del Sr. *Kiernan*, y preconizar el Calendario para que tenga buen espendio, es, pues, el objeto que llevan estos ultrajantes artículos. De esta verdad se habrà persuadido todo el que conozca el caracter noble del Sr. *Angelis* y haya leido el supuesto comunicado de las *Dos Vecinas &c.*

Respecto de los sarcasmos que se permite empicar el Sr. *Angelis*, solo tengo que decir, que me creo autorizado á provocarle á que, en una discusion sobre cualquiera de las ciencias que *profesa* el Sr. *Kiernan*, le dispute el título que quiere desconocerle. El Sr. *Kiernan* está ausente actualmente, pero no tengo la menor duda de que entrará gustoso á la arena con el Sr. *Angelis*, en la seguridad de patentizar bien pronto la crasa ignorancia de este escritor *omnisapiente*, en la materia de que se trata.

Soy de Vds , Srs. EE., &c.

Santiago Kiernan.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en su apreciable Periódico la siguiente contestacion á las hipócritas y mal coloridas falsedades, é imposturas, en que se ha producido el fallido Armstrong, publicandolas el 24 de Diciembre proximo pasado, y veinte y ocho del mismo, por medio del periódico Lucero, y de este, no logrando otra cosa (lo que generalmente sucede) que descubrir mas su honor, dignidad, juiciosidad, mucha fidelidad, (si señor!!!) caballeria, y tambien por último el gran respeto de todo el genero humano.

Dispensen, Vds. y ordenen &c.

Bernardo Jonas.

Cuando el hombre hace alarde del Sambenito, cuando no es contenido por el sagrado de sus obligaciones con los particulares ; no es estraño que tambien se avance á ofender los respetos del público, forjando ante él, imposturas y patrañas para substraerse al fallo tan severo como infalible de su opinion. Pero se engaña miserablemente, por que entonces no hace mas que poner á la vista de todos, lo que quizá no era preciso descubrir, y viene á ser juzgado en toda la enormidad de su de su delito, ó de la falta á sus compromisos. Esto es con exactitud lo que ha sucedido al fallido Armstrong, dando á luz su última contestacion, en que abusa de la verdad, supone hechos con la mayor impostura, y encomia á su conducta hasta la santificacion, despues que no paga á sus acreedores ; y no solamente falta á lo que les debe, y le entregaron con un candor y buena fé, que no lo merecia ; sinó que tambien tiene el atrevimiento, que ni al hombre de bien es permitido, de insultarlos a la faz de un pueblo que demasiado hoy lo conoce por las desgracias que le ha hecho sentir en su maliciosa quiebra. Sepa Armstrong que ya va á sonar la hora de su escarmiento, y de la justa reparacion al ataque alevoso que ha sufrido la fortuna de tanto hombre de bien que ha sido envuelta en su bien conocida falencia. Para entonces lo emplazo y dejese de encomios, y de honores a su persona, que á mas de ser vituperio en boca propia, muy mal le ajustan hoy á su talle.

Si las páginas de un Periódico me lo permitiesen (por que quiero que reciba el castigo donde cometió el delito) yo entraria á la larga historia de su quiebra. Pero me contentaré con presentarlo en el verdadero punto de vista que se merece, haciendo tocar á los imparciales la falsedad é impostura de sus contestaciones, ciñiendome unicamente a los puntos principales que estas contienen, y dejando al buen criterio que forme el juicio que corresponde sobre lo demas.

En los momentos de la quiebra de Armstrong, y aun antes de haberse presentado al Tribunal de comercio, los acreedores disidentes procuraron instruirse, y convencerse de la conducta del deudor comun; y desde un tal instante se propusieron vindicar sus derechos, y salvarlos por las vias legales, de las garras del que pretendia usurparlos hollando la buena fé y la confianza á que arrastra la honradez, y la naturaleza de los mismos negocios mercantiles. Asi fué que en la oportunidad conveniente dedujeron su oposicion, y el Tribunal recibió incontinenti la causa á prueba para justificar que el fallido estaba comprendido en la tercer clase. En este estado, decretada la prueba, que supone demanda interpuesta en forma, se pidió la exhibicion de los libros, y de un manifiesto que anteriormente se habia presentado. Mas entonces Armstrong de acuerdo con los sindicos, haciendo incurrir al Tribunal en una contradiccion manifiesta de formulas y en prevision intencional sobre los libros, solicitaron que no se hiciese la entrega de estos entre tanto no se especificase particularmente el fraude y dolo acusados Cualquiera alcanzará que este era un traspie bochornoso por el que querian hacer pasar al Tribunal ; siendo el resultado, interponer la demanda, despues de estar recibida la causa á prueba. Mas por dignidad del Tribunal, que por lo que podia perjudicar á los acreedores disidentes, representaron lo monstruoso del paso á que se le queria forzar, mucho mas cuanto que la oposicion habia sido fundada espresamente sobre los artículos 4 y 23 de la ordenanza titulo de quebrados que especifican el punto de la demanda; concluyendo que no insistirian mas en ello si se determinaba de contrario, y protestando hacer inmediatamente las clasificaciones que se pedian. El Tribunal decidió se efectuase estas últimas, concediendose para las probanzas el *termino perentorio de diez dias*. Ya se vé lo arbitrario de una tal resolucion en su última parte, que equivalia á tender un lazo á los disidentes, señalandoseles un termino corto y fatal para que justificasen su intencion. Reclamaron como debian de una medida tan contraria á la ley, como amenazante a los derechos que sostenian ; y no solo fueron desoidos, sino que hasta se les negó el recurso de apelacion que les concede el derecho como de natural defenza. Se hizo ya necesario el ocurrir directamente á la Superior Alzada mercantil, y esta, no obstante el informe del Consulado en que se prescindia absolutamente del caso sin decir una sola palabra sobre el punto de la apelacion, pedidos los autos originales, revocó como debia la resolucion del dicho Tribunal, declarando ser prorogable el termino designado para las probanzas. Aqui ocurren varias observaciones que patentizan ya los errores crasos del fallido, y ya tambien la impostura con que procede.

"Dice con el magisterio que le es propio, "que es cosa desconocida que en una cau- "sa sumaria se concedan los términos que "solo se franquean en los plenarios."—Desatino que no puede clasificarse sinó con su propio nombre. ¿De donde ha sacado, ó de donde ha querido inventar el fallido, que el juicio de acrreedores, es sumario, y sumarisímo como lo supone? ¿Donde ha aprendido, ó quien le ha insuflado que un juicio ordinario como otro cualquiera de los de esta clase, carece de plenario, como él se explica, para poderse desarrollar las pruebas dentro del término designado por la ley? Yo interpelo el buen juicio de cualquiera que tenga nociones comunes de lo dispositivo del derecho en esta parte, y que diga si se puede emitir un disparate de tal calibre, sin haber perdido el juicio, ignorar completamente lo que se dice, ó haberse entregado á lo que puede pegar. Y esto último es cuando menos un atrevimiento.

"Lo que menos podia esperarse, dice, era la revocatoría de la Alzada Mercantil, declarando prorogable el término concedido para las pruebas, siendo esta una solicitud la mas ilegal, la mas maliciosa, y la mas estravagante." Es preciso se tenga presente, que ni los síndicos que se han constituido en defensores de Armstroug, ni este, reclamaron de aque pronunciamiento revocatorio, dejando que se ejecutoriase; y aun mas, pidiendo espresamente se devolviesen los autos de la materia para que tuviese puntual cumplimiento.—¿Y que es lo que importa en principios jurídicos, pedir un contendiente se cumpla y ejecute lo resuelto contra él, sin querer hacer uso de los recursos que la ley franquea? No importa otra cosa, sinó el reputar por arreglada y justa la resolucion, consentir por lo tanto en ella, y reconocer su legalidad. ¿Y como es que con la mayor torpesa aun se asevera, que era lo menos que debia esperarse, la revocatoria de la Alzada mercantil, cuando el propio fallido y sus síndicos la han reconocido por justa? ¿Y por lo tanto no han confesado segun sus propios pincipios, de que la presente causa no es sumaria, conviniendo en que sea prorogable el termino, hasta los ochenta dias de la ley, que segun ellos solo puede concederse en las causas ordinarias?—Pero sobre este punto no se ha parado en lo dicho el fallido impostor.

Espone "que los acreedores disidentes han pedido se estendiese el término probatorio hasta los ochenta dias de la ley."—Esta es una clasica mentira, como lo comprueban los mismos autos; y se interpela al quebrado á que justifique con testimonio fé-haciente, tamaña falsedad, bajo el concepto que su silencio autorizará, á los opositores para volver al público y echarle en cara su falacia y ningun pudor para faltar á la verdad.—Lo único que hubo fué que ellos pidieron un breve termino para la prueba, pero entendiendo el disparador en que se le constituia señalandoseles *diez dias perentorios*, convencidos de la injusticia de esta determinacion, solicitaron, y lo obtuvieron, mal que ahora le pese al fallido, el que se declarase para un caso necesario, porogable el término concedido: lo que es muy distinto de haber pedido los ochenta dias de la ley como lo indica en el paragrafo decimo sexto de su respuesta.

No señor ni lo permite el crédito de los disidentes, que han cumplido hasta el dia con religiosidad sus transaciones mercantiles, ni tampoco su buen nombre, el querer eternizar, como dice el fallido, la presente causa : no es esto seguramente lo que violenta y aqueja al deudor comun ; sinó el entrar si posible hubiese sido en el instante mismo de presentarse quebrado, á la administracion de todos sus bienes, contestando, ó mejor, embaucando á sus acreedores con la oferta de un 50 por 100 sobre un millon y mas de pesos que procuro rastrear para luego alzarse con ellos.—Sobre todo, aunque los acreedores disidentes hubiesen pedido el término de los 80 dias de la ley, ellos usaban de su derecho, y por lo tanto á nadie ofendian; mientras tanto que el fallido y sus síndicos pretendian contra lo dispuesto por derecho, el que solo se dejase á penas el término que agradaba á su paladar, bautizando la causa con el nombre de sumaria, que tiene tanto de este genero, como el fallido de verdad y buena fé en cuanto espone.—Repiten ahora los acreedores lo que dijeron en uno de sus escritos ante el consulado." "Sepan los síndicos del fallido que ya se pasó el tiempo en que las hipocresias é ilusiones podian embobar á los hombres, y mucho menos cuando son bien conocidos los que intentan disfrazarse con el ropage ageno de buena fé, y de fidelidad que nunca conocieron en sus compromisos."

Que los síndicos hayan registrado los libros del fallido, como tambien los tenga reconocidos ese principal acreedor que dice Armstrong *ha venido desde Europa* para orientarse de ellos ; todo esto no se sabe que pueda valer en sana razon para querer ligar á ello, el juicio particular de los acreedores disidentes, que creen tenerlo tan bueno como el que mas para intervenir en todo lo que tañe á sus acciones y derechos. A no ser que se quiera atribuir á los síndicos y á ese incognito acreedor venido de Europa (sin duda mandado traer por Armstrong) el don de la infalibilidad, y tambien de las demas calidades sobre todos los hombres.

Despues de la bulla que levanta el fallido de que sus libros y todos sus papeles están á disposicion, y á la vista de todos sus acreedores, sin que haya inconveniente en que puedan entregarse (contestacion al curioso por Armstrong gaceta mercantil No. 2369 linea 14 ;) vuelve sobre su pecado al parrafo siguiente, y espone con lá mas asombrosa contradiccion "que ni los tribunales han mandado la dicha entrega, ni lo podrán, á su juicio, sin contradiccion de las leyes y principios. ¿Y cual es el valor de esta miserable antilogia? ¿Cual el haber afirmado al parrafo 2.° de su contestacion á los acreedores disidentes, que estos completaban 60,000 pesos en sus créditos, y luego al once, asegurar que no representan la propia cantidad? ¿Que es lo que importa? trapacerías, é imposturas, efectos necesarios de la contradiccion.

Yo podia concluir aqui, pero se ha tocado mi última contestacion á la solicitud de los síndicos para que se apruebe el acta de convenio, sin perjuicio de la accion que persiguen los acreedores que han hecho oposicion ; y me encuentro por lo tanto en la necesidad de decir algo sobre el particular.

Ya se vé que el fallido y sus defensores han propendido desde su principio á que cuanto antes se aprobase la marchancha del convenio de los acreedores; marchancha que hasta los niños saben como se urde para enredar en sus hilos á la buena fé y candor del hombre honrado. Por supuesto que en tal caso el fallido entraba de nuevo á todos los goces de un comerciante intachable, al paso que por otra parte pendia causa contra él, y sobre el mismo asunto para justificacion de su dolo y fraude, ó mas claro usando de las palabras de la ley, de su hurto público. Ya se dijo en el anterior escrito publicado, que ni en el tribunal mercantil ni ninguna otra autoridad podia sellar judicialmente el robo y el engaño aunque todos los engañadores y engañados estuviesen convenidos en ello; porque el juez que está puesto para solo aplicar la ley, no puede constituirse en instrumento de iniquidad; y porque principalmente toda resolucion debe *ser cierta y recaer sobre cosa cierta*, lo que no podria suceder al presente en nuestro caso, por pender aun la prueba del fraude acusado. El fallido reconoce estos principios en su última contestacion, aunque contra su pesar, por mas que se esfuerza á ponerse fuera de su alcance con la pregunta enfatica ¿de si se le ha justificado algun fraude? De esto se trata señor fallido; *y* si Vd. supiese las reglas de buena logica, se le haria entender el circulo vicioso en que groseramente incurre. Se le acusa á Vd. de un crimen, y para vindicarse de el y hacer adquisicion de los derechos que no le corresponden desde que se presentó en quiebra, dá Vd. por única razon el que aun no se le ha justificado el fraude de que se le acusa; de que Vd. no ha engañado á nadie, que es una pura y limpia... ... ¿Cómo quiere Vd. que se le haya probado, ó mas bien, como asegura Vd. que no se le ha justificado su fraude, cuando todavia no se ha entrado á las pruebas? ¿Cuando Vd. mismo y sus colaboradores los sindicos han cruzado las probanzas en los momentos de darlas, promoviendo articulos maliciosos, ya de clasificacion de la demanda, ya solicitando la fatalidad de un término brevísimo, tal como el de un resuello para que no se descubriesen sus maulas; y ya finalmente el último articulo que se ha entablado trabando el curso de la causa, para que se apruebe *sin perjuicio de la accion* de los disidentes, el *acta de convenio tan suspirada* por Vd? A presencia de estos hechos constantes de autos no sé que pueda ponderar mas, si su descaro ó desesperacion para asegurar ante el público, que los acreedores disidentes se substraian de la prueba, cuando debia ser desmentido á la faz de todos.

Sin embargo, que despues de la marcha anterior del tribunal mercantil, no deben prometerse los disidentes un éxito favorable en el punto que pende actualmente; no se arredrarán por eso, desde que están penetrados de la justicia de su causa, de que existen jueces superiores, y de que hay leyes tambien no solo para los contendientes en juicio, sino tambien para los juzgadores que se desvian del cumplimiento; cumplimiento que los opositores estan resueltos á demandar con la energia y moderacion debida antes quienes corresponda. ¡Ojalá que desde que asomó el primer fallido (1) las autoridades hubiesen conseguido, que hubiesen sido tambien el último: entonces no se hubiera visto correr las lágrimas de tantos infelices: entonces seguramente, que no se avanzaria cualquiera á que se derramen de nuevo como sucede en el caso de que se trata! Pero si tal desgracia continuase, recordarán con dolor los acreedores disidentes la contestacion que dió un fallido al preguntarle ¿de si se atreveria á proceder en su tierra del mismo modo que lo habia hecho aqui en su quiebra? Contestó con la mayor sencillez:—"yo no me hallo en mi tierra; estoy en Buenos Ayres........Basta señor D. Tomas Armstrong; hasta otra vez que se haga preciso el que nos entendamos ante aquellos que conocen muy bien á Vd., y á sus opositores que hasta ahora no deben un medio real á nadie.

Bernardo Jonas.

(1) No se habla aquí de los de buena fé.

SS. EE. de la G. M.

Desde algunos dias á esta parte las columnas de los diarios han sido tranqueadas repetidas veces á comunicados de D. Toma. Armstrong, de sus acreedores disidentes y de algunos que parecen interesarse directamente en el asunto traido ante el público. No suelo meterme en lo que no es mio ; me intereso solo por el esclarecimiento de la verdad, siempre útil á la sociedad y por la justicia. Hasta ahora el asunto es muy embroilado muy obscuro, al menos para la ilustracion de los jueces á que ambas partes quieren remitirse, el público. Yo como uno de ellos, siempre quiero asentar mi juicio sobre datos positivos y directos, pero cuando carezco de de ellos, observo é indago con escrupulosidad los hechos mas inmediatamente relativos al asunto, para ver si de ellos saco alguna inferencia para lo provisorio. Seguiré, pues, mi método en este negocio; haré á Vds. participes del resultado. De una parte tenemos á Armstrong, fallido; 2.° á los síndicos; 3°. á sus acreedores disidentes. De Armstrong no hablaremos; dejemoslo agoviado, como hasta ahora debe serlo, bajo la prevencion desfavorable, que culpable ó inocente en su desgracia, tiene que sufrir por parte de la comunidad, hasta que el examen de los hechos haya resultado á su favor.—Ocupemonos de los síndicos.—Ellos son en quienes nos debemes fijar desde el principio para, segun sean sus sentimientos y su conducta hacia el fallido, arreglar nuestro juicio sobre la materia. Atengamonos, pues, á sus acciones: principiemos con el Sr. Lyne que ha sido el síndico mas activo. Nos acordamos muy bien que en los primeros dias que siguieron el catastrofe, hablaba de Armstrong en los términos mas acervos acusandole de haber faltado á cuanto un comerciante tiene de sagrado y pintando su conducta bajo los colores mas negros. El se mostró uno de los opositores mas arduos á las propuestas que hizo Armstrong á sus acreedores en la asamblea estrajudicial que hubo en su casa.—El otro síndico, el Sr. Miller no ha sido menos desmedido en su modo de hablar de Armstrong y ha hecho aun mas: ha escrito á todos sus amigos y á los corresponsales del fallido (y crea él que quizas hay aqui cópias de sus cartas sin hablar de los que las han leido originales) diciendoles que aquel era *un hombre sin fé y sin principios*, en fin cuanto se puede imaginar de pesimo, y fué tambien uno de los opositores á la admision del convenio referido. En cuanto al Sr. Thiesen, él ha sido quizás el mas moderado y mas consecuente en su conducta, aunque tampoco haya dejado de manifestar su desaprobacion del manejo de Armstrong, hasta tanto que profesando su disgusto de los procedimientos, se desentendió de la sindicatura luego que lo pudo hacer, jurando no querer volver á meterse en sus contingencias.

Esta conducta de los sindicos es de notoriedad pública; ella ha colocado á Armstrong bajo el punto de vista mas deshonrado y ha aumentado en lo sumo las dificultades que tiene que vencer. En cuanto á su conducta ulterior, yo no quiero decir nada, pues ella ha debido ser consecuente; porque á unos hombres como ellos no les es permitido haber errado en el juicio que han formado desde un principio, hasta el estremo de equivocar un culpable con un inocente, llevandolo hasta publicar aqui y por ultramar la enormidad de un delito que les ha debido constar, pues que aun mas nos acordamos muy bien haber oido á Lyne decir que las cuentas de Armstrong estaban tan embrolladas e intrincadas que no habia como reconocerse. Pareceria que ellos han siempre debido tener por Armstrong, esta aversion y este desprecio que inspira la mala fé y la falta de honradez de que le han acusado. Si no lo han hecho asi ¿no deben ser reputados por mas que imprudentes? pues que asi serian los autores de los mayores males de este hombre á quien de otra parte estarian dando testimonios de inocencia y de hombria de bien y pruebas públicas de aprecio. ¡Esto seria una perfidia! ¡Esta conducta no seria digna de un hombre de bien! porque ¿acaso puede uno esperar ser absuelto, con la

escusa de haber errado, de causar por un arrebato culpable á un hombre ya desgraciado, males aun mas terribles é irreparables que su misma desgracia? El dilema en que se hallan los sindicos es verdaderamente perpleja porque si ellos ó algunos de ellos han cambiado de conducta hácia el fallido, deberán hallarse bajo un punto de vista sumamente sospechoso para la sociedad ¿creerán que hay quienes se atreven á decir que mas de una vez han encontrado en las calles á los sindicos Lync y Miller de brasete con el fallido? ¡Yo no puedo creerlo hasta verlo? Habria en ello algo ciertamente inexplicable. Pero, SS. EE., el corazon humano es un laberinto en el que se pierde el mas hábil, á no ser que tenga el hilo de Dédalo, y en ciertos casos es preciso que este sea *tejido de oro y plata* para ser un conductor seguro y eficaz. Resulta, pues, que si hubiese inconsecuencia en la conducta de los sindicos nos veriamos condenados al suspenso y esto me es penoso.

En cuanto á la cuestion entre A. y sus acreedores disidentes, debo confesar que me parece muy estraño que A. tome en ella una parte activa. El no tiene ahora ni personeria ni fuero. ¿Donde estan los síndicos en otro tiempo tan activos? ¿ que hacen, Sr.? á ellos toca confirmar ó desmentir cuanto aseguran los disidentes, bien que su conducta antecedente haga creerlo primero. Que se decidan pues, q' hablen y que brille la verdad en medio de la obscuridad en que este negocio parece envuelto. De los méritos de la cuestion, de una y otra parte no quiero ocuparme solo diré que hace ya demasiado tiempo que unos y otros abusan de la paciencia del público con largos desafios y promesas de prueba con que todavia no han cumplido.

En una palabra, SS. EE., he escrito mucho para acabar de convencernos de la suma obscuridad de este negocio del que bien pronto podria yo formar una opinion si estuviera cerciorado de la consecuencia de la conducta de los síndicos.

Saludando á Vds. SS. EE., con mi mayor consideracion esclamo con fervor.

¡ Fiat lux !

Un imparcial y amigo de la verdad.

Movimiento de la poblacion

SALIDAS.

D. Patricio Burgos, á la Campaña del Sud.
Francisco Rodriguez, á Areco
Mariano Correa, á Remedios
Pedro Camps, á Chascomus
Antonio Berdier, al Rosario
Francisco Garcia, á Montivideo
Juan Otero, á Paisandú
Agustin Prato, á Valparaiso
Ipolito Guereñé, á Puerto Alegre
Miguel Breto, á id.
Bartolomé, Mitre, á Montevideo
Agustin Murguiondo, á id.
Paulina Subillaga, y un sirviente á id.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 4,

Parroquia de San Nicolas.
D. Bartolomé Garrido, 70 años
Casa de Espositos,
Un niño.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Palebote, *Estrella del Sur.*

Un bergantin goleta sardo, procedente de Génova, en 80 dias con escala en Montevideo con cargamento general y pasageros á la órden.

SALIDAS.

Bergantin paquete nacional *General Rondeau,* para Montevideo y el Janeiro

Bergantin americano *George Washington,* para Nueva-York.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Themis,* para Bahia: por Bertram Chambers y Ca.—por el mismo
20 pipas } aguardiente.
48 cuarterola }

Despacho de la Aduana.

Dia 4.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
5 fardos brines angostos.

á D. Carlos Galeano, Alameda antes del número 70.
3 cajones zapatos de tafilete para muger, 2 idem chinelas, 4 idem zapatos de hombre, 7 idem idem de niños, 1 idem vestidos de señoras de tul, crespon, hilacha de merino, gacilla y cotepail bordados de uno y dos colores, esclavinas y peregrinas de punto y de tul, 1 idem tiras dobles, 1 idem muñecas, medias de seda genovesas, pañuelos de gacillas idem de hilacha de merino, chales de gacilla, 200 cajones fideos, 4 cajones barajas, 17 cajones loza blanca, 1 saco de ongos secos.

á Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., Cangallo 33.
74 barricas alquitran.

á Manuel A. Ramos, Belgrano 70
3 docenas tablas, 13 fardos pavilo, 190 bolsas arroz, 48 bolsas azucar.

á D. Eduardo Lumb, Paz 54
53 barricas cerveza.

á D. Estevan Señorans, Plata 26 y 28.
18 patacones tabaco, 5 tercios yerba.

á D. Narciso A. Martinez, Belgrano 65.
240 bolsas azucar.

á D. Manuel Carreras, Universidad 103.
2 barriles vino, 1 idem tocino, 28 tablas, 40 medias cajas azucar.

a D. José Pondal, Maipú 40.
6 fardos hilo acarreto, 20 cajones fideos, 1 cajon azafran.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION LIRICA.

La funcion anunciada para el dia 26 de Diciembre, tendrá lugar hoy Jueves 5 del corriente.

Teatro del Parque.

El VIERNES 6 del corriente

Se representará por primera vez la petipieza nueva titulada—

D Pausanio Postergarino

Y el Escribano de Número

D. Ceferino Velez.

Seguirá un baile pantomímico ; que concluirá con una danza pastoril de arcos dirigida por el señor Casacuberta ; y dará fin con el chistoso saynete nuevo titulado :

El Muerto Fingido.

El Jardin se abrirá á las cinco y media, y principiará la funcion á las 6½. Se venderán los boletos en el mismo Parque desde las ocho de la mañana.

Entrada con asiento 2 pesos.

PARA CORDOVA.

EL Lunes 9 del corriente sin falta alguna, saldrá la tropa de D. Ventura Frontera con superior boyada, admite carga para Lujan, Areco, Salto y Pergamino. Los señores que gusten fletar, ocurran al apoderado

JUAN C. ROSADOS,
e 5 2p Calle de la Florida No. 54.

AVISO.

ACEITE de Marsella de superior calidad, á 34 pesos por una docena de botellas francesas ; se encuentra en la calle de Chacabuco No. 68 desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

e 5 5p

SILLAS DE MONTAR A VENTA,

ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53. e 5 tfc

English Saddles for Sale.

JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53.

e 5 tfc

PARA VALPARAISO.

Será despachado inmediatamente, el muy velero bergantin sardo JUSTICIA, forrado y clavado en cobre y en un todo buque de primera clase. Tiene ya mas de las tres cuartas partes de su cargamento, contratadas y parte de él abordo. Para flete del restante, ó pasage, teniendo comodidades muy superiores, veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 5 Calle de la Piedad No. 88.

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle de la Reconquista No. 158, se venden los siguiente artículos á precios sumamente bajos.

Tirantillos de urunday
Alfagías de id.
Vigas de algarrobo
Trozos y tablones de cedro
Eges de lanza ... }
Camas de lapacho } para carretas.
Tacuaras ...... }
Picanillas y botadores
Palmas negras. e 5 3p

GRAN BARATILLO,

DE trensillas de lana finas de todos colores á 2 pesos la pieza de veinte y tres varas por mayor y menor, en la tienda de sombreros No. 11 calle de Maypú.

N. B. Sombreros de medida grande muy finos y de última moda muy acomodados. e 5 3p

AVISO.

El que necesite una casa de comodidad y en buen barrio para cualquier establecimiento en grande, ocurra á la calle de Cuyo No. 248 donde podra tratar. e 5 3p

TAPICERIA.

SANTIAGO LANTIN, tapicero, avisa á este respetable público que acaba de regresar de Francia, y haber traido un surtido elegante de artículos de tapicería, como, zarazas para colgaduras de todas colores, razos para cenefas de los mas ricos, fleco de seda y de algodon, borlas, cordones, galones, adornos de bronce y de madera dorada para cortinados, y generalmente todo lo que concierne su arte y que podrán hallarse solamente en su establecimiento. Tiene tambien fábrica de muebles los mas ricos y modernos, y particularmente cujas de úlima moda, sofaes, sillas aforradas, asientos de pianos, lavatorios, &a.

Aprovecha esta oportunidad para manifestar al pueblo de Buenos Ayres, cuan gratos le han sido los favores que le han dispensado hasta la fecha, y espera que merecerá siempre la confianza con que le han honrado. *Calle de las Piedras No. 17.* e 5 8p

INTERESANTE.

SE venda una esclava buena costurera, y se conchaban dos esclavos aptos para todo servicio ; é igualmente otro buen cocinero. Quien se interese, ocurra á la calle de la Universidad pasado el No. 130 la segunda puerta hacia barracas.

e 5 3p

AVISO.

A los Sombrereros.

EN casa de Martin Martinez y Ca. hay de venta algunas hormas de varias clases, dos fulas, un saco de lana de vicuña, tachos de cobre, mesas, bancos y demas útiles de sombrereria. e 5

SE VENDEN,

CUATRO tirantes de lapacho del Paraguay, de cinco varas, propios para rayos de carruages. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109 e 3pn

AVISO.

UN español de edad de cuarenta años, teniendo buenas recomendaciones, desea colocarse de capataz en cualquiera establecimiento, ó tener la direccion de una quinta ó chacara por cuyo servicio tiene los conocimientos necesarios para desempeñarlo con aptitud. Quien lo necesite, ocurra a la calle de la Piedad número 102, donde darán razon. e 5 3p

EDUCACION PUBLICA.

EL 7 del corriente se abre de nuevo la clase elemental ó de menores de mi Colegio Mercantil, en la calle de Belgrano No. 163 donde le he trasladado.—Buenos Ayres, Enero 4 de 1832.

e 5 3c RAFAEL MINVIELLE.

SE FLETA,

El muy velero y de primera clase, clavado y forrado en cobre bergantin americano LAUREL, de 256 toneladas su capitan Francis. Dicho buque hace poco tiempo que fué construido de los mejores materiales y respecto á buenas calidades no reconoce superior : podrá admitir carga para cualquier destino, para lo cual veanse con sus consignatarios Dorr y Reincke, ó con el corredor marítimo

CARLOS R. HORNE.
e 5 No. 88 calle de la Piedad.

SE ALQUILAN,

Para hombres solos unas piezas de altos amuebladas y empapeladas con gusto ; tambien unos cuartos bonitos en un precio muy acomodado, ofreciendo todas las ventajas de lo necesario para los inquilinos. Las personas que se interesen, podrán verse con su dueño, en la misma casa, calle de Potosí No. 145.

e 5 8p

SE VENDE,

En el pueblo de Lobos una casa con esquina y trastienda : dista una cuadra de la plaza y tiene cuatro piezas mas en terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo, con su pozo, horno para amasar batea &a. Se venderán así mismo las existencias de dicha casa incluso las de la esquina. Quien quiera tratar por ella ocurra á la calle de la Plata No. 361.

e 5 1p

AVIS.

LES Bureaux du Consulat de Belgique sont installés calle 25 de Mayo No. 26. Les sujets de S. M. le Roi des Belges sont invités á s'y presenter pour s'y faire inscrire conformément aux lois. Les bureaux sont ouverts depuis 10 heures du matin Jusq'à 3 heures de l'apies midi.

Le Consul de Belgique
e 5 8c *Ferdinand De Lisle.*

AVISO.

SE avisa al público que la oficina del Consulado de Belgica se halla calle del 25 de Mayo No. 26. Los sùbditos de S. M. el Rey de los Belgas, son prevenidos, que, habiendo de ser registrado cada estrangeso en el Consulado de su nacion segun las leyes de este pais, dicha oficina quedará abierto todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El Cónsul de Bèlgica
e 5 8c *FERNANDO DE LISDE.*

SE VENDE.

UN boliche en la calle de las Artes No. 18. El que se interese vease con el dueño que vive en la misma casa.

e 5 3p

For Freight or Charter,

The first class coppered and copper-fastened American Brig LAUREL, (a new vessel) 256 tons Register cupt. Francis. She caries well and sails very fast and as to good qualities is not to be surpassed by any vessel in port. For freight or Charter to any port apply either to her consignees Mess. Dorr & Reineke, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
e 5 No. 88 calle de la Piedad.

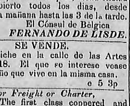

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y C.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy Jueves 5 corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes.

Pañuelos foulares, guantes de gamusa, botas de hombre, zarazas de varias clases, lienzos americanos, id. id. blancos, pañuelos de algodon guarda, id. de fleco de lana, listados para vestidos, botones para camisa y chaleco, peinetas de talco, alemaniscos de hilo, paños de la estrella azules, id. id. grana, medias para hombre rayadas, nanquines, brines blancos y aplomados.

Para almacen—30 tercios yerva Parnaguá superior, café superior, tabaco americano en cuñetes, té hison y perla, almidon de trigo, manteca superior, coñac en cajones, pitos de yeso, alumbre, y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

El dia 9 del corriente, se rematará á la mas alta postura, á las 11 en punto lo siguiente—

La quinta perteneciente al concurso de los Sres. Dana y Carman y de D. Samuel Bose, conocida por de Arnol, sita á inmediaciones del Miserere, cuyo terreno se compone de 2 cuadras, cuadradas, todo él bien plantado con àrboles frutales. La casa tiene sala, tres aposentos, comedor, dos cuartos, cochera, patio y corral todo en buen estado.

Las tasaciones se hallan en casa de los rematadores, donde las podrán ver los que se interesen.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Florida No. 50

Hoy Jueves 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezca: Marroquines ó tafetanes para zapatos, irlandas, bramantes de hilo, brines de varias clases, lienzos americanos finos y anchos, generos de lana para verano, sombreros de palma, musolinas anchas de la India, alemanes de hilo, hilo de sastre superior, pieles y pintadas, cotonias colchadas de colores, cocos de colores, bretañas de hilo, genero para gorga y para ponchos, genero de serda para sófaes, zarazas, pañuelos de coco finos guardas blancas y de colores, cintas para botas, camisas y otras clases de ropa hecha, fraques de Londres de paño fino, y un vestido de montar a caballo para señoras, carpetas para mesa de paños y de otras clases adamascadas, paños azules de estrella, casimires negras de primera clase, peinetas finas y otros diferentes efectos de algodon y lana, jabon americano en cajoncitos, yerba parnaguá, tabaco, ginebra de Holanda superior en frasqueras.

Igualmente—se rematará 1 hermosa galera con sus arcos correspondientes con muy poco uso, un birlocho aparejado con un famoso caballo, un carreton ingles para campo y pueblo, un coche y un piano, un sófae forrado en brin, mesas, sillas de varias clases, cuadros de pinturas, espejos de bandejas con otros muchos muebles y una noria con todas las piezas correspondientes

POR GIADAZ y CA.

Calle de Chacabuco núm 105.

Hoy Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por conclusion de todas facturas, el surtido siguiente.

Armazon y mostrador con sus bidrieras correspondientes, un surtido de ropa hecha que consiste en camisas blancas y de listado finos y regulares, calsonsillos de lienzo, pantalones blancos de piel, de nanquin de varias clases, chaquetas blancas y de colores, chalecos de lanilla y de colores, chaquetones, medias de muger, tiradores de algodon, id. de ante, id. de zuela, id. de seda, gorros de lana pusones, medias de lana, pañuelos de algodon de manos, listados bramantes, lienzos, zarazas, maonenes, paraguas, cortes de chalecos de cotonia, algunos restos de almacen por conclusion, loza y cristales, yerba, azucar, té hizon y perla canela, almendras, fariña, barricas de caballas frescas, jabon americano, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí núm. 36.

Hoy Jueves 5 de Enero se rematrán para chancelacion de cuentas por fin de año unos restos de efectos de las clases que siguen.

Brines franceses e ingleses, casinetas finas, merinos, prunelas, pieles arasadas y asargadas, irlandas de hilo, genero de hilo para sabanas, creas, creguelas, bramantes, zarazas, percales, colchas, listados, hilo de carretel y ovillo, cocos, mahones, medias de seda y de algodon, cintas de hilera, paños finos, casimires, lienzos N, A. superiores, bretañas, pañuelos de seda para el pescueso, pañuelos de algodon para manos, id. de reboso, cotonias y lanillas para chalecos, ormillas, esencia de rosa, sombreros finos de paja, id. de pelo ingleses &c. &c.

Para almaceneros.—Loza &c.—*En seguida*—Se venderá un surtido de loza de todas clases, ginebra de N. A. id. en frasqueras de Holanda, mazacote, arroz azucar de pilon, tabaco americano, vinos de Oporto y clarete, papel fino de cartas y de medio florete, harina, almidon &c.

Ferreteria.—Brazeros, espuelas, frenos, cerraduras de puerta dobles y sencillas, clavos, botones de cómodas, balanzas finas, una balanza grande para barraca, cerruchos, ollas, parrillas, estufas y tachos de cobre de fierro, &a., &a.

Para boticarios.—Un surtido de cajas de medicina, goma sandrox gengibre en polvos, raiz de escorzonera &c.

POR MARTIN MARTINEZ Y C.

Calle de la Florida núm 9.

El Sabado 7 del corriente se ha de vender un surtido general de efectos nobles para almacen y tienda, algunas zarazas y otros generos averiados, su pormenor saldrá en el núm. proximo.

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

---

Se vende,

YERBA SUPERIOR beneficiada en la nueva fábrica, calle de la Florida No 60, de varias calidades, á precios cómodo y á satisfaccion de los compradores.

n17 tfc

FOR SALE the ***AMERICAN HOTEL***

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus suffcient for three shops, with materials for two years, which will be told either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediateiy. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

---

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON, &a. &a.

Esta Medicina se halla de venta, por botella ó docena, en el almacen No. 16 calle la Florida.

AVISO.

EL no haberse verificado el quince de Diciembre la rifa de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y los veinte cuadros, ha sido por haber hecho el interesado un donativo de tres mil cédulas al señor cura Párroco de San José de Flores, con la idea de que de su espendio en las dichas, quedase la mitad á beneficio del Culto Divino del nuevo Templo.

Para lo que dicho señor Cura, que con tanto improbo trabajo ha levantado dicho edificio, con limosnas de los fieles, ha pedido al Sr. Juez de Policía, se demore el tèrmino hasta fines de Enero, en cuya fecha para satisfaccion del público se rifarán: los boletos están de venta en los parages indicados anteriormente; y las mesas se podrán ver en la calle de Cangallo No. 45.

d 30 tfc

A LOS CARPINTEROS.

EN la calle de Potosí No. 165, de la puerta mayor de la iglesia de San Juan media cuadra para el campo, en la sombrerería, hay de venta una partida de pino de Rusia de diferentes clases y superior calidad á 3 reales el pié.

d 15 1mp

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel, con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, bateria de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos, y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó a dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfc

---

AGENCIA DE E. BERGONZIO,

NEW-YORK, BROAD-STREET No. 8.

SE atiende á las órdenes de compra y venta en comision—Efectuar los seguros—Recaudar créditos y remision de sus importes—Se desempeñan los asuntos de Aduana, para embarque y desembarque de mercancias, equipages, etc.—Se traducen documentos de todas clases—Se reciben suscripciones á las gacetas y obras literarias, y se despachan; y se proporcionan los fondos necesarios para llevar á efecto los encargos que se la confian.

En la misma Agencia hay constantemente de venta partidas de cigarros de la Habana, para esportacion y por cajoncitos.

SE VENDE,

UN terreno en el hueco de la Laguna, se dá quemado, es cuarto de media tierra. Su dueño vive calle del Buen Orden No. 204. e 3 3p

---

AVISO.

EN las tardes del 9 10 y 11 del corriente Enero, en los portales de la casa de Justicia, se harán almoneda y remate de la casa que quedó por fallecimiento de D. Francisco Beruti, sita en la calle de la Catedral puerta No. 154, edificada en terreno de trece varas de frente al Este, y 35 de fondo; tasada en 16359 pesos 2 rs., cuyo pormenor se manifestará en la oficina de mi cargo.—Buenos Ayres, Enero 2 de 1832.

e2 LLAMES. 4p

SILLAS NORTE-AMERICANAS.

Asiento de esterilla y de madera, se venden en casa de LAVALLE y MACOME *No. 36 calle de Potosí.*

dic 28

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Y

GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO DE

1832.

ACABA DE PUBLICARSE,

Y se halla de venta en todas las librerías. —Precio 10 reales.—Se compone de 36 páginas en 4.°

Contiene el calendario y demás materia eclesiástica; la hora del orto y ocaso de los grandes luminares, las fases de la luna, la ecuacion del tiempo, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados públicos, de las listas civil, militar y eclesiástica; variedades, &a. &a. &a. Con—

Un diagrama del transito del planeta MERCURIO por sobre el disco del SOL que acaecerá el 5 de Mayo.

IGUALMENTE—*trae un artículo sobre*

EL COMETA.

SE NECESITA,

UN mucamo para el servicio de una familia estrangera. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 69. Es escusado que se presente nadie sin tener buenas recomendaciones. e 3 3c

---

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tablillas, se hacen todas dimensiones pª. ventanas, puertas, y galerías pª. las personas que manden hacer. Se venden tambien marcos de puertas y ventanas solos, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. e 2 1mp

---

INTERESANTE.

Se vende el servicio de nueve años de una criada jóven y sin vicios.

Id. dos caballos buenos para pasear y cualquier servicio, sanos, mansos y sin adicion.

Id. un coche para viajar al interior ó donde se quiera.

En la pulpería de las cinco esquinas, calle de la Recoleta darán razon.

c 3 3p

INTERESANTE A LOS QUE EDIFICAN.

SE venden en la calle de la Plata número 70, veldozas superiores y de diferentes tamaños y calidades, de la mejores que han venido, que se darán á precios equitativos. c 4 3p

---

AVISO INTERESANTE.

SE busca una persona honrada é inteligente para el cultivo de una chacra ó quinta. El que se halle con estas calidades, ocurra á la calle del Temple número 139½. c 4 3p

---

SE VENDE,

UNA carpintería por tener su dueño que ausentarse del pais, con todos sus útiles, una corta cantidad de tablazon, y algunos muebles. Para ver dichos muebles y tratar, ocurra á la calle de Suypacha No. 9. e 4 3p

---

SE VENDE.

Un caballo chileno propio para paseo.—Igualmente un criado jóven y de buenas costumbres. Quien se interese, ocurrase á la calle de las Artes No. 322. e 4 3p

---

SE ALQUILA,

UN sitio cercado de pared con dos frentes de setenta varas cada uno, dos cuartos y pozo de valde, esquina crucera á las calles de Potosí y de Salta. Tambien se venderán á sus estremos por ambos lados, desde 10 á 20 varas. En la calle de Potosí No. 25 vive su dueño. e 4 3p

---

SE VENDE,

UNA pulpería en la calle de la Plata No, 19. El que se interese por ella, tratará con el dueño que vive en ella; esquina sola en la boca calle. e 4 3p

---

BANCO.

EL Banco descontará el Jueves 5 por ser festivo el Viernes 6.

A QUIEN CORRESPONDE.

SE solicita la persona de D. Francisco Barreda, para entregarle una carta urgente recibida por el correo de Mendoza; y se le avisa para que ocurra á recibirla á la calle de Maypú No. 138.

c 4 1cf

MUI INTERESANTE.

SE vende una tienda de poco principal y en el mejor lugar para dicho negocio. Su dueño solo la vende por tener que ausentarse de la ciudad. Quien se interese en ella, ocurra á la calle del Perú frente al No. 18, donde se le harán propuestas ventajosas. Tambien se hallará alli con quien tratar por el derecho de llave de un cuarto, propio para el negocio ó cualquiera otro por su bella situacion.

e 4 3p

AVISO A LOS ZAPATEROS.

EN la calle de la Piedad al lado del número 189 se hallan suelas correntinas de superior calidad, y á precio sumamente barato. d 30 3p

---

AVISO.

EL que firma profesor dentista de Lóndres y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta Ciudad, tiene el honor de avisar al público que cediendo á los deseos de varias personas, que han sentido la utilidad de su modo de operar, ha recomenzado sus trabajos—Su método es nuevo y recientemente conocido aun en Europa. Para probar la utilidad de este nuevo método bastará solo decir, que sin necesidad de muelles, alambres &c. (escepto en los casos raros) pondrá una dentadura tal cual la natural, y de consiguiente capaz de desempeñar todas las funciones de esta. El se compromete á hacer los dientes y tambien está pronto á hacer ver la utilidad de este sistema á las personas que tengan la bondad de concurrir á su casa calle de la Victoria No. 148.

Santiago Union Rowley.

d 30 6p.

MUDANZA.

GROGAN PEACOCK y MORGAN, han trasladado su escritorio y almacen á la calle de la Reconquista No. 33.

e 2 tfs

AVISO.

SE toman 2000 pesos á interes sobre hipoteca de una finca valor de mas de ochenta mil pesos. La persona que quiera darlos ocurra á la calle de la Florida No. 82. e 2 tfcs

---

SE VENDE.

UNA criada apta para todo servicio y particularmente para la cocina. Ocurrase á la calle de Potosí No. 207.

e 3 3p

OJO

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, se hallan de venta los artículos siguientes recien llegados de Europa á precios sumamente acomodados; á saber

Hilo acarreto
Fideos frescos
Papel de todas clases
Naypes, y aniz
Almendras sin cáscara
Harina superior de N. A.
Tinajas de todos tamaños
Una partida de ladrillos dobles

Un escelente surtido de drogas y otros muchos renglones. c 3 8p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Plata No. 92, hay en venta lo siguiente:

Una docena escaños para zaguan
Un surtido de sillas de madera de buen uso
Mesas de diferentes tamaños, entre ellas una de veinte cubiertos
Una mesa de billar superior
Diversos utencilios de cocina
Un gran farol propio para fonda

Lo que se dara á precio muy cómodo, por tener que ausentarse los dueños del pais. c 3 3p

---

BUSCA ACOMODO.

UN pardo desea conchavarse para cuidar caballos; y todo servicio servicio; tiene quien abone su conducta. Vive en la calle de la Esmeralda No. 133.

c 3 3p

AVISO.

QUIEN hubiese perdido una prenda de plata para el uso del caballo, que se halló el once de Diciembre en la noche, acudirá á la calle del Temple No. 220, que dando las señas se le entregará.

c 3 3p

AVISO.

DESEA un mozo ingles que entiende el castellano, acomodarse de sirviente; tiene muy buenas recomendaciones: tambien entiende de cocina. La persona que lo necesite ocurra a la calle de la Piedad No. 54. c 3 3p

AL PUBLICO.

LA tienda de sedas y cintas que tenia Benito Gándara Lema, en la calle de la Victoria No. 106 se ha trasladado á la del Perú No. 62, antes llamada del Correo Viejo, media cuadra de la esquina de Cueto para el Mercado. c 3 5p

---

SE VENDE,

UNA morena regular cocinera y apta para cualquier otro servicio á que se le quiera destinar, y se dará por un precio bastante cómodo y equitativo, ocurriéndose á la calle de la Victoria No. 41.

c 3 tfs

AVISO.

EN el almacen marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los articulos siguientes á precios muy equitativos.

Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa id. No. 1 á 7,
Brin ingles, jarcia, aceite de esperma
Carne y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del pais
Bacalao, &a.

IGUALMENTE.

Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuadernales recien recibidos, alquitran de barniz, alquitrán de N. A. y Suecia, brea, barniz, pintura, &a.

e 4 tfc

SE VENDE,

UN negro de trabajo general, particularmente inteligente en el rio para trabajar en lanchones, como en hornos de ladrillo: su precio es de 100 pesos plata. El que lo necesite, vease en el No. 81 calle de la Plata, cuadra y media para el campo con quien desea venderlo.

e 2 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Esmeralda No. 176: la persona que se interese en comprarla, ocurra a la oficina del consulado general del Brasil, calle del Perú No. 144. n23 tfc

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 52, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 67. e 3

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 52 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 67. e 3

AVISO INTERESANTE.

Se vende una hermosa casa con siete piezas, y un cuarto de alquiler;—y tambien hay en la misma casa una criada en venta á propósito para la campaña. Los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa donde vive su dueño, calle de Balcarce No. 277. e 4 3p

---

AVISO.

EN la carpintería No. 327 calle de la Reconquista (media cuadra antes de llegar á la plaza de la Residencia) se venden cajones para sepultar cadáveres de todos tamaños y calidades, y precios sumamente cómodos. e 4 3c

SCOTCH PRESBYTERIAN CONGREGATION.

THE annual general meeting of said institution will be held in the Chapel on Tuesday the 3d January at 8 o'clock in the evening precisely.

Buenos Ayres, 30th December 1831.

(Signed)

GILBERT RAMSAY—Secretary

UNION LIBRERY AND READING ROOM.

THE annual general meeting of said Society will be held in Mr. Ferguson's Tavern, No. 59 calle de la Reconquista, opposite San Francisco's Church, on Thursday the 5th January at 8 o'clock in the evening precisely.

Buenos Ayres, 30th Dcr. 1831.

(Signed)

GILBERT RAMSAY,—Secretary.

BRITISH FRIENDLY SOCIETY.

THE annual general meeting of said society will be held in the vestry of the British Episcopal Chapel, on Monday the 2d January at 1 o'clock precisely.

Buenos Ayres, 30th Dcr. 1831.

(Signed) ***GILBERT RAMSAY.***

Secretary.

AVISO AL COMERCIO.

SE vende a las inmediaciones de la plaza de la Victoria, un cuarto de mercería bien surtida y de poco principal. Los señores que se interesen por él y quieran tratar, pueden hacerlo en el remate de Giadaz y Ca. quienes están facultados para su venta. d 29

AVISO.

EN la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18 hay los artículos siguientes.

Un bonito birlocho acabado de pintar con un hermoso caballo y tiros correspondientes
Una máquina para hacer almidon
Una pequeña partida de estaño
Una dicha de zuelas correntinas
Dos cujas cameras de fierro pintadas color café
Una dicha de bronce con hermoso pabellon.
Dos tarros tabaco negro picado. ene 2

ALAJAS DE BRILLANTES.

EN casa de Francisco Leon de la Barra, con calle de la Victoria No. 41, se ofrecen á venta á precios sumamente reducidas las siguientes:

Un piano ingles nuevo de primera clase, de caoba fina, lisa, de una construccion elegante, y tan superior en voces y otras calidades recomendables, que es considerado por varios profesores, como uno de los mejores que salen de las fábricas inglesas y de los muy pocos que se introducen en el pais
Sarcillos y aros de brillantes muy hermosos y de varios gustos
Sortijas, anillos y alfileres de id. id.
Botones de brillantes de mucho gusto para camisas
Varias y diversas especies de servicios de platina fina
Un numeroso y completo servicio de porcelana dotado para comida y postres
Varios otros servicios de loza celeste muy completos para id.
Una cuna con colchones y colgaduras con muy poco uso

Cuyos artículos siendo en mucha parte pertenecientes á un individuo próximo á ausentarse del pais y que trata de redondear sus negocios en él, se venderán como se ha dicho arriba á precios notoriamente acomodados. e 4

FUGO,

El Viernes 23 de Diciembre, un mulato llamado Nicanor, del taller de Herrería calle de Cangallo No. 158, y con sus señales, pardo ballo, estatura alta, una cicatriz chica ensima de un ojo, una de un tajo en el pezcueso, otra en un brazo, y un lunar chico en la barba, su oficio herrero. El que lo aprenda y entregue en dicho taller, será bien gratificado.